

FICHA TÉCNICA – SISTEMA ESTATAL DIF



DEPENDENCIA: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

DEPARTAMENTO RESPONSABLE: ESPECIALIZADO CONTRA LA VOLENCIA FAMILIAR

NOMBRE: PREVENCIÓN DEL SUICIDIO

TIPO: SERVICIO

DATOS INFORMATIVOS	
DESCRIPCIÓN:	PREVENIR E INFORMAR A LA SOCIEDAD DE LOS RIESGOS PSICOSOCIALES QUE DESENCADENAN LA CONDUCTA SUICIDA, ASÍ MISMO ATENDER MEDIANTE EL PROGRAMA DE ATENCIÓN SOCIOEMOCIONAL LOS CASOS DETECTADOS Y REFERIR CASOS GRAVES
A QUIÉN VA DIRIGIDO:	NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, JOVENES, MUJERES, HOMBRES Y ADULTOS MAYORES
HORARIO DEL SERVICIO:	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 15:00 HORAS
TIEMPO DE RESPUESTA:	INMEDIATA
DOCUMENTO O PRODUCTO QUE SE OBTIENE:	PLÁTICAS, TALLERES, ATENCIONES Y CANALIZACIONES
CLAVE:	SEDIF-ECVF-I-28
TIPO DE TRÁMITE EN INTERNET:	INFORMATIVO
NIVEL 2:	FORMATO ADJUNTO:
LINK FORMATO ADJUNTO:	https://dif.tlaxcala.gob.mx/2022/tramites_servicios_2022/Formatos%20Adjuntos/Formatos%20Violencia/Prevenc%C3%B3n-suicidio-DECVF.pdf
VIGENCIA:	TODO EL AÑO
FUNDAMENTO JURÍDICO:	LEY DE ASISTENCIA SOCIAL PARA EL ESTADO DE TLAXCALA LEY GENERAL DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
DESCRIPCIÓN:	LEY DE ASISTENCIA SOCIAL PARA EL ESTADO DE TLAXCALA CAPÍTULO 4 DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL ARTÍCULO 14.- EN MATERIA DE ASISTENCIA SOCIAL, SE ENTIENDE COMO SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD, ADEMÁS DE LOS CONSIDERADOS EN LA LEY DE SALUD DEL ESTADO, LOS SIGUIENTES FRACCIÓN IV. LA PROMOCIÓN E IMPULSO DEL SANO CRECIMIENTO FÍSICO, MENTAL Y SOCIAL DE LA NIÑEZ LEY GENERAL DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CÁPITULO SÉPTIMO ARTÍCULO 43. NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES TIENEN DERECHO A VIVIR EN UN MEDIO AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE, Y EN CONDICIONES QUE PERMITAN SU DESARROLLO, BIENESTAR, CRECIMIENTO SALUDABLE Y ARMONIOSO, TANTO FÍSICO COMO MENTAL, MATERIAL, ESPIRITUAL, ÉTICO, CULTURAL Y SOCIAL.
LINK:	https://dif.tlaxcala.gob.mx/images/2017-2021/identidad/marconormativo/leyestatal/Ley-de-Asistencia-Social-para-el-Estado-de-Tlaxcala.pdf https://dif.tlaxcala.gob.mx/images/2017-2021/identidad/marconormativo/leyfederal/Leyes%20Federales/Ley%20General%20de%20los%20Derechos%20de%20las%20NNA.pdf

DATOS DEL PROCESO	
REQUISITOS:	<ul style="list-style-type: none"> • SOLICITAR EL SERVICIO EN EL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA • SER NIÑA, NIÑO O ADOLESCENTE, HOMBRE O MUJER CON CONDUCTA O IDEACIÓN SUICIDA
PASOS:	<ol style="list-style-type: none"> 1. ASISTIR A LAS PLÁTICAS Y TALLERES DE ACUERDO AL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2. ASISTIR A LAS SESIONES PSICOLOGICAS INDICADAS

DATOS DE LA DIRECCIÓN/ DEPARTAMENTO RESPONSABLE	
NOMBRE:	DEPARTAMENTO ESPECIALIZADO CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR
DIRECCIÓN:	CALLE JOSÉ MA. MORELOS NÚMERO 4, COLONIA CENTRO
LOCALIDAD:	TLAXCALA
MUNICIPIO:	TLAXCALA
CÓDIGO POSTAL:	90000
RESPONSABLE:	PSIC. STEFANO DI GRAZIA HERNÁNDEZ
CARGO:	JEFE DE DEPARTAMENTO ESPECIALIZADO CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR
HORARIO DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 15:00 HORAS Y DE 16:00 A 18:00 HORAS
TELÉFONO:	246 46 50 440 EXT. 244 Y 246 46 50 469

FICHA TÉCNICA – SISTEMA ESTATAL DIF



CORREO ELECTRÓNICO:	violenciafamiliar@diftlaxcala.gob.mx
PÁGINA WEB:	dif.tlaxcala.gob.mx
DATOS DE COSTOS	
COSTOS:	GRATUITO